

vida ó muerte de nuestras asociaciones, sin que la Cámara se haya enterado siquiera de los documentos presentados y de los informes, favorables en más de dos tercios de los Consejos municipales consultados; sin que se nos hayan comunicado los informes de los prefectos, por razón de los cuales se nos condena; informes de los que la Comisión sólo ha citado extractos incompletos y elegidos exclusivamente entre los que nos atacaban; sin que los defensores, en cuyas manos confiamos nuestra causa, hayan podido siquiera levantar la voz en defensa de cada una de nuestras Asociaciones.

¿Es esta la justicia de Francia?  
¿Y de qué se nos acusa?  
No tenemos que reproducir nuestra historia, tan gloriosamente unida á la de nuestra Patria; pero ahí están nuestras obras: ¿por cuál de ellas se nos condena?

Sabemos bien que en ciertos periódicos se estampan cada día calumnias contra nosotros; fácil es mancharnos con las más innobles acusaciones á los ojos de los que no nos conocen.

Lo preguntamos con confianza á todos nuestros conciudadanos: los religiosos que conocen y merecen las odiosas acusaciones que se les dirigen? ¿Por qué, pues, sin prueba alguna han de suponer más culpables á los que no conocen?

¿De qué se nos acusa?  
¿De no pagar los impuestos? Alguno ha podido creerlo. Pero hemos dado siempre al César lo que es del César, y si alguno de nosotros ha creído conveniente defender ante los Tribunales derechos que creían lesionados por gravámenes abusivos, ¿quién se atreverá á censurarle por ello?

¿De mezclarnos en política? Es una de las acusaciones que con más frecuencia y con mayor violencia se lanza contra nosotros. Cuando menos se nos debía permitir defendernos contra este prejuicio tan hondamente arraigado, y probar que, si ciertas personalidades habían descendido á ese ardiente palenque, no era éste el objeto de la labor apostólica de nuestras Congregaciones, únicamente consagradas á difundir el reino de Dios en la tierra.

¿De recibir la dirección de una potencia extranjera? Como si todo cristiano no recibiese del Vicario de Jesucristo la dirección de su alma y como si esta dirección pudiese ofrecer el menor obstáculo al Poder civil, respecto al cual no deja de predicarnos la obediencia!

Y permítasenos agregar que, si una dirección pudiese excitar nuestro celo en el servicio de Francia, sería la del glorioso amigo de Francia que hoy gobierna la Iglesia.

¿De sustraernos á la dirección de los Obispos, y de disminuir y paralizar la acción del clero secular? No tenemos que contestar á esta ofensa: los Obispos lo han hecho por nosotros, y nos felicitamos de tener ocasión de dirigirles públicamente el sincero homenaje de nuestro más profundo agradecimiento, y repetir una vez más el testimonio de nuestro adhesión.

¿De resistir á los Poderes públicos? ¿Acaso el acto á consecuencia del cual se nos condena no es la prueba más patente de la deferencia que mostramos á los representantes de estos poderes? ¿Es acto de rebeldía solicitar autorización del Gobierno y facilitarle todos los estados, listas, estatutos, comprobantes que nos pidió?

Varios de nosotros sólo tienen de congregación una apariencia superficial; otros tenían desde hace tiempo existencia legal como Asociaciones; todos han dirigido solicitud al Gobierno: ¿podíamos dar prueba mayor, no sólo de sumisión, sino aun de confianza á los Poderes públicos?

¿Es esta la recompensa de la confianza que mostramos?

Se nos acusa de ser ricos, poderosos y activos. Nuestra riqueza se muestra ante la luz del sol; cuando en cambio de nuestro trabajo hemos podido realizar alguna economía, la empleamos en sostener nuestras misiones, en cuidar á nuestros ancianos, en formar á nuestros jóvenes, y lo que pueda sobrar lo reservamos para construir una capilla, un hospicio ó una escuela, de la que el pueblo está llamado á gozar lo mismo que nosotros, y que no nos impide que continuemos siendo pobres en nuestras celdas.

¿A quién se consagra nuestro poder ó nuestra actividad? Hágame luz sobre nuestras obras, no se prodiguen acusaciones vagas y vanas, examínese, inspecciónese, compruébese, y si se comprueba que estas

obras perjudican á la paz y á la prosperidad de Francia, condenémoslas entonces.

Si, por el contrario, como estamos íntimamente convencidos, estas obras son todas de paz, de beneficencia, de sacrificio, de caridad y de misericordia; si nos unimos y damos la vida por Dios y por Francia; si al someter libremente nuestras voluntades á la rigida y santa disciplina de las Ordenes, y al renunciar á los gozos de la familia y al uso de las riquezas, sólo nos proponemos reservar más fuerzas para el servicio de la humanidad, entonces que la justicia habile y defienda nuestros derechos.

Al fin y al cabo ella deberá decir la última palabra; que los hombres pasan y la justicia no muere.

¿Y qué haremos ahora?  
Con una confianza que nada puede destruir ni alterar, seguiremos haciendo el bien y difundiendo la palabra de Dios, porque ninguna violencia podrá impedir que nos sacrifiquemos, y contra la palabra de Dios no hay trabas.

La Iglesia y las Ordenes religiosas están habituadas á sufrir por la justicia y alcanzar la victoria.

Hemos dicho lo que somos; nos dirigimos á todos los franceses de buen sentido y de buena fe para que nos juzguen, no según las palabras de ciertos periódicos, sino según nuestras obras, que todos, si quisieran hacerlo, pueden comprobar fácilmente.

Confiamos en la justicia de Dios, confiamos también en la justicia de nuestra Patria, y estamos seguros de que vendrá un día en que se nos hará justicia.

## Noticias

Los señores médicos D. Federico Fernández y D. Manuel Messía de la Cerda, este último titular de Miguelarturo, han asistido en una dolencia de consideración á la esposa del alcalde de aquel pueblo, á la cual hizo el raspado de la matriz el Sr. Fernández en compañía del joven titular, que después y hasta la total curación de la paciente le ha prestado los auxilios de su ciencia. Nuestra enhorabuena.

Esta noche se celebrará en el teatro Trujillo una función á beneficio de la señorita Candian. Las obras que esta á elegido son «Dolores», «El cuñado de Rosa».

El domingo anterior, con un lleno completo, se verificó una función á beneficio de la primera triple señorita Gailardo. Las obras puestas en escena fueron «La trapería», «El cabo primero» y «El juicio oral».

Ha fallecido en esta capital D. José Mulleras, persona de agradable trato y consecuente político.

Al entierro que ha tenido lugar en la tarde de hoy, ha concurrido todo el vecindario.

A su desconsolada familia enviamos el más sentido pésame.

A los efectos de la inscripción en el Registro de Propiedad intelectual, se han remitido á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dos ejemplares de la obra «Los grandes literatos», de que es autor D. José Rogelio Sánchez, y otros dos de D. Juan José Gómez Salcedo, titulada «Máquinas agrícolas, abonos y semillas que conviene emplear y medios de adquirirlos por los pequeños labradores».

El domingo último se celebró en la iglesia de los RR. PP. Misioneros una misa en honor del Santo Patrón de los impresores, que fué costeada por los aprendices de varias imprentas de esta capital.

Honra mucho á los jóvenes cajistas este acuerdo para realizar un acto tan solemne.

Los que asistieron á la misa hicieron una gira campestre.

Nuestro muy querido amigo, D. Pablo Yegros, en atento B. L. M., se nos ofrece en su nuevo cargo de Presidente de la Diputación de Ciudad Real.

Gracias mil le enviamos, por su ofrecimiento, con la felicitación por haber sido nombrado para tan alto puesto.

El domingo pasado tuvo lugar en el palacio de la Diputación provincial la elección de Senadores.

Presidió el Sr. D. Pablo Yegros, teniendo á su derecha á D. Alvaro Muñoz y á la izquierda al Alcalde de esta capital.

En la primera votación obtuvieron el señor Pérez Cabello, 83 votos.  
El Sr. Jarava, 81 id.  
El Sr. Gutiérrez de la Vega, 68 id.  
El Sr. Rey, 65 id.  
El Sr. Aguilera, 62 id.

Quedaron proclamados los dos primeros, procediéndose con un no pequeño intervalo á la segunda votación, cuyo resultado fué el siguiente:  
D. Luis Rey y Medrano, 89 votos.  
D. A. Gutiérrez de la Vega, 82 id.

Siendo proclamado en unión de los dos primeros el Sr. Rey.

Ya veremos lo que hacen los Senadores señores Cabello, Jarava y Rey, por la prosperidad de la provincia.

En la iglesia Catedral se han celebrado hoy á las diez de la mañana, solemnes funerales por la muerte del ilustre hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta.

Han tomado parte en la ceremonia con el loro catedral, los cursos de las Gemas parroquiales.

Han asistido el Sr. Gobernador civil, Alcalde de esta capital, comisiones militares de la Zona y Reserva, guardia civil y prensa.

Ciudad-Real: Imp. Pérez y Hermano  
Calle de Toledo núms. 3 y 15.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA  
Industria, de la Magistratura y de la Administración

DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS  
DE  
ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal.

Vigésimaquinta edición, 1903.  
(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.

ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo for-

man dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª

## ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que la ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escrito en español é inglés.—6.ª Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

En Ciudad Real: A los Representantes señores Pérez y Hermano.

AGENCIAS en: Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.ª, 2.ª—Representante, F. Sintés.

Valencia, Plaza del Molino de la Robla, 3.—Representante, F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes.

Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

## SE VENDE

un carro de varas entoldado y de dos mulas, con seis meses de uso. Informes en Corral de Calatrava, calle de Tafetanes, núm. 2.

## L. RUIZ DE LEON

Máquinas Agrícolas é Industriales.

TOLEDO, 13

CIUDAD-REAL



Segadoras atacoras y agavilladoras «Deesing Ideal». Aventadoras reformadas. Trillos «Rodrigo Martín». Idem de círculos dentados (rapidísimos). Arados «Vermette» legítimos experimentados con gran éxito en esta región, de vertedera, americanos y otros sistemas. Cañones granifugos de doble efecto contra los pedriscos, sistema «Bori», etc.

Máquinas de hacer media rectilíneas (últimos modelos). Se reponen sierras á los trillos «Rodrigo Martín».

## CONSULTORIO GINECOLÓGICO

CIUDAD-REAL

Director. DR. FERNANDEZ

MEDICO ESPECIALISTA  
EN LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Todos los lunes miércoles y viernes (no festivos) de 11 á 1 de la tarde. Consulta gratis.

En su domicilio, Mejora, 3, consulta diaria

HORAS DE TRES A CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

OBRA NUEVA

## «Sucesos y Cuentos»

FOR

D. JOSÉ DE MIGUEL RUIZ

(Capitán de Infantería.)

PRECIO 1,50 PESETAS

De venta: Librería de Ramón C. Rubisco, Calatrava, 10, Ciudad-Real.